



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 03894/2011, CUDAP N° 11643/2011, CUDAP N° 03891/2011, CUDAP N° 11662/2011, CUDAP N° 03895/2011, CUDAP N° 15562/2011, CUDAP N° 11668/2011, CUDAP N° 16904/2011, CUDAP N° 17645/2011, CUDAP N° 17643/2011, CUDAP N° 17646/2011, CUDAP N° 16907/2011, CUDAP N° 11658/2011 y CUDAP N° 01283/2011, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 418/11, N° 482/11, N° 483/11, N° 489/11, N° 490/11, N° 495/11, N° 496/11, N° 638/11, N° 639/11, N° 640/11, N° 641/11, N° 642/11, N° 643/11 y N° 644/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 418/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la Lic. **María Isabel MANASSERO**, Legajo 32.743, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" – Plan de Estudios 2004 (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente al Lic. **Luis GARCÍA GARCÍA**, Legajo 39.352, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Teoría sociológica y Modernidad" – Plan de Estudios 2004 (dictado anual), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 482/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la Lic. **Lilian María PERAZZONE**, Legajo 1.332, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social" a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente a la Lic. **Patricia Laura Viviana CHAVES**, Legajo 42.941, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "El derecho y la

constitución de las instituciones" a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Designar interinamente a la Lic. **María Eugenia SEQUEIRA**, Legajo 41.451, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 4) Designar interinamente a la Lic. **Patricia Griselda ROMERO**, Legajo 42.941, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II - Comunitario" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 5) Designar interinamente al Lic. **Ernesto Julio MORILLO**, Legajo 39.031, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II - Comunitario" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 6) Designar interinamente a la Mgter. **María Soledad SEGURA**, Legajo 39.355, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Teoría política, democracia y Estado Argentino" a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 7) Designar interinamente a la Dra. **Teresita Dominga Luisa LUNGO**, Legajo 15.135, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Educación y Políticas Públicas" a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 8) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 483/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la Mgter. **María Teresa MOUGHTY**, Legajo 17.675, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C. 101) en la asignatura "Sociología de las organizaciones" (dictado cuatrimestral) con carga anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente al Lic. **Aldo Dante CARDONE**, Legajo 25.922, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la asignatura "Psicología social y vida cotidiana" y para el dictado de "Psicología Social" del Plan de Estudios 1986, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Designar interinamente a la Lic. **Marta Elena ISAIA**, Legajo 118, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la asignatura "Gestión social en ámbitos públicos" (dictado cuatrimestral) con carga anexa a la asignatura del Plan de Estudios 1986 "Organización y administración del Bienestar Social" (dictado anual), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 4) Designar interinamente a la Mgter. **María Cristina GONZALEZ**, Legajo 986, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C. 101) en la asignatura "Política Sociales del Estado" (dictado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

anual) con carga anexa a la Dirección de la Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Trabajo Social, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 5) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 489/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente al Lic. **Alberto P. PARISI**, Legajo 27.066, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C. 101) en la asignatura "Metodología de la investigación social I" (dictado anual), conforme al Art. 70° de los Estatutos Universitarios y el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 9/87 modificada por la Ordenanza HCS N° 03/06, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta que los correspondientes órganos de gobierno concedan al docente el solicitado beneficio jubilatorio. 2) Conceder al Lic. **Alberto P. PARISI**, Legajo 27.066, licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la asignatura "Metodología de la investigación social I" (dictado anual), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta que los correspondientes órganos de gobierno concedan al docente el solicitado beneficio jubilatorio. 3) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 490/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la Lic. **Luciana Beatriz SAMAMÉ**, Legajo 38.168, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Concepciones Filosóficas" (dictado cuatrimestral) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente a la Lic. **Natalia Soledad BECERRA**, Legajo 41.452, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - B" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Designar interinamente a Lic. **Sabrina BERMUDEZ**, Legajo 34.254, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - B" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 4) Designar interinamente a la Lic. **Cecilia María CASANOVES**, Legajo 44.543, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - B" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 5) Designar interinamente a la Lic. **Rosa Alicia MIRANDA**, Legajo 41.564, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Psicología y Trabajo Social" (dictado

cuatrimestral) con carga anexa a "Psicología Social y Vida Cotidiana" (dictado cuatrimestral), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 6) Designar interinamente a la Lic. **Vanessa VIDELA**, Legajo 41.421, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Psicología y Trabajo Social" (dictado cuatrimestral) con carga anexa a "Psicología Social y Vida Cotidiana" (dictado cuatrimestral), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 7) Designar interinamente a la Lic. **Fabiana VISINTINI**, Legajo 29.766, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I - A" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 8) Designar interinamente a la Lic. **Maria Eugenia CHACARELLI**, Legajo 36.824, en un cargo de Profesor-Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I - A" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 9) Designar interinamente al Lic. **Rubén Darío CARO**, Legajo 37.037, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Políticas Sociales del Estado" (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 10) Designar interinamente a la Lic. **María Valeria NICORA**, Legajo 43.186, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "Salud y Políticas Públicas" (dictado cuatrimestral) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 11) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A" y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 495/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente a la Master **Mariela Gladys PUGA**, Legajo 46.332, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" (dictado cuatrimestral), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente al Dr. **Luis SALVÁTICO**, Legajo 27.159, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" (dictado cuatrimestral), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Designar interinamente al Mgter. **José Antonio MÁNTARAS**, Legajo 25.236, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C. 111) en la asignatura "Salud y Políticas Públicas" (dictado cuatrimestral) con carga anexa a "Medicina Preventiva y Social" Plan de Estudios 1986, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 4) Designar interinamente a la Lic. **Alicia SOLDEVILA**, Legajo 32.451, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

III – Familiar - A” (dictado anual), y para cumplir las funciones establecidas en el Plan de Transición Ciclo 2011, a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o antes si finaliza la transformación de planta dispuesta mediante Resolución HCD N° 124/07 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 5) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía la Lic. **Alicia SOLDEVILA**, Legajo 32.451, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención III – Familiar - A” (dictado anual), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, conforme lo dispuesto en el Art. 13°, Ap. II, inc. e) Decreto 3413/79 del PEN. 6) Designar interinamente a la Lic. **Ana María del Carmen MIANI**, Legajo 36.6078, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención III – Familiar - A” (dictado anual), a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o antes si Alicia Soldevila se reintegrare a sus funciones. 7) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A” y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 496/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente al Mgter. **Mario VILLARREAL**, Legajo 33.602, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención IV - Institucional” (dictado anual) a partir del día 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A” y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990). N° 638/11, por la que se dispone: 1). Designar interinamente en la asignatura “Configuración Social Contemporánea” (dictado anual) a **Javier BENAVENTE** (28868) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (114), a partir del día de la fecha al 31/03/2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/11. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos. N° 639/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención I – B” (dictado anual) a **María Gabriela PINOTTI** (33267) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 2) Designar interinamente en la asignatura “Teoría, espacios y estrategias de intervención I – B” (dictado anual) a **Ana Paola MACHINANDIARENA** (41453) en un cargo de Profesor Asistente

dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. 3) Conceder licencias en goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I – B" (dictado anual) a **María Gabriela PINOTTI** (33267) en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 conforme lo establecido en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN. 4) Designar interinamente en reemplazo de M. Gabriela Pinotti, en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I – B" (dictado anual) a **Ana Paola MACHINANDIARENA** (41453) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusivo (114) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12 o antes si G. Pinotti se reintegrara a sus funciones. 5) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I – B" (dictado anual) a **Ana Paola MACHINANDIARENA** (41453) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/11 al 31/03/12, o antes si Gabriela Pinotti se reintegrara a sus funciones, conforme lo establecido en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN. 6) Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos. N° 640/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – A" (dictado anual) a **Alejandro MANIACI** (44568) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día de la fecha al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/11 y hasta el día de ayer. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos. N° 641/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)" (dictado anual) a **Susana Silvia M. ANDRADA** (80452) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día de la fecha al 31/03/12 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/11 y hasta el día de ayer. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos. N° 642/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra "B" (dictado anual) a **Esther CUSTO**, Legajo N° 26051, en un cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (102), a partir del día 01/04/2011 al 31/03/2012. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos. N° 643/11, por la que se dispone: 1) Designar interinamente en la asignatura "Educación y Políticas Públicas" (dictado anual) a **Mabel DURO** (27083) en un cargo de Profesora Titular dedicación Exclusiva (101), a partir del día 01/04/2011 al 31/03/2012. 2) El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. N° 644/11, por la que se dispone: 1) Rectificar el Artículo 1 de la Resolución Decanal Ad-Ref. N° 54/11 de la siguiente manera: **"Designar como Tutores Docentes en el Curso Introductorio 2011 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con cargos equivalentes a un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del 01/02/2011 al 30/04/2011 a los siguientes docentes: Casanoves María Cecilia (44543); Maniaci Alejandro (44568) y Nicora Valeria (43186)." 2) Dejar sin efecto las designaciones tramitadas en el artículo 1 de la Resolución Decanal Ad-Ref N° 54/11 de las docentes Teresa Lungo (15135); Machinandiarena Ana Paola (41453) y Miranda Alicia (41564). 3) Designar como Tutores Docentes en el Curso Introductorio 2011 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con cargos equivalentes a un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del 01/02/2011 al 31/07/2011 a Ana Paola MACHINANDIARENA (41453) y Alicia MIRANDA (41564).**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA